



PLAN DE SEGURIDAD

PISE

LICEO

**BICENTENARIO
COMERCIAL DIEGO
PORTALES**

2023



INDICE

- II. Introducción
- III. Propósito
- IV. Alcance
- V. Objetivos
 - 1. Generales
 - 2. Específicos
- VI. Estamentos de seguridad
 - 1. Comisión Seguridad
 - 2. Comité Paritario
- VII. Responsabilidades
- VIII. Descripción de la Unidad Educativa
 - 1. Vías de Acceso y Salida
- IX. Programa de Control de Riesgos
 - 1. Protección contra incendios
 - 2. Mapa de riesgos
- X. Programa operativo de respuesta frente a emergencias
 - 1. Evacuaciones
 - 1.1. Aspectos generales
 - 1.2. Evacuación del Casino
 - 1.3. Evacuación hacia el exterior del liceo Bicentenario Comercial Diego Portales.
 - 1.4. Durante las Evacuaciones
 - 2. Situaciones específicas
 - 2.1. Artefactos Explosivos
 - 2.1.1. Elemento extraño sin aviso externo
 - 2.2. Incendios
 - 2.3. Sismos fuertes o terremotos
 - 3. Zonas de Seguridad
- XI. Comunicación
- XII. Coordinación
- XIII Información adicional
- XIV. Programa mínimo de simulacros de evacuación mensuales
- XV. Evaluación del plan de evacuación



II. INTRODUCCIÓN

Por orden del Ministerio del Interior a través de la oficina Nacional de Emergencia y por propio interés de la seguridad de nuestros alumnos y funcionarios, deben existir disposiciones para enfrentar situaciones de emergencia, tales como incendios, atentados terroristas, movimientos telúricos o terremotos.

El plan deberá ser conocido por todos los funcionarios y alumnos del establecimiento. El ingreso de cualquier profesor o funcionario administrativo nuevo, implica la entrega inmediata de esta información.

III. PROPÓSITO

El presente documento describe bases y procedimientos del Plan Integral de Seguridad para el Liceo Bicentenario Comercial Diego Portales, en el contexto del Plan Integral de Seguridad.

IV. ALCANCE

El presente Plan se basa en los riesgos encontrados en el reconocimiento de riesgos al interior del establecimiento, los cuales pueden poner en riesgo la salud y la integridad de los trabajadores, alumnos y apoderados que diariamente concurren al Liceo por lo que, el presente Plan entrega procedimientos de actuación frente a posibles contingencias.

V. OBJETIVOS

1. Objetivos Generales

- Proporcionar un ambiente lo más seguro posible, para todos los integrantes de la comunidad escolar.
- Prever situaciones riesgosas en el desarrollo normal de las actividades escolares.
- Reaccionar de manera adecuada y eficaz frente a situaciones fortuitas o de imprevistos naturales.
- Ejercitar y evaluar el Plan de Seguridad Escolar en forma periódica.



2. Objetivos Específicos

- Revisar periódicamente las instalaciones y cada uno de los edificios del Liceo con el fin de evitar cualquier situación que constituya un riesgo de accidente para los alumnos y los funcionarios.
- Implementar un sistema de vigilancia y apoyo en los momentos más propensos a accidentes (recreos, horas de almuerzos, horas de finalización de jornada escolar, acceso y salidas, etc.).
- Implementar una entidad de primeros auxilios que cuente con todo lo necesario para entregar los primeros auxilios y derivar los casos más graves donde corresponda.
- Educar a los alumnos, profesores, apoderados y funcionarios, en pos de una conducta preventiva.

VI. ESTAMENTOS DE SEGURIDAD

1. COMISIÓN DE SEGURIDAD (Comité de Seguridad)

La función de esta Comisión es coordinar a todo el personal del Liceo, con sus respectivos estamentos, con el objeto de generar una participación activa en lo referido a planes de prevención y emergencia. Al mismo tiempo atiende a cambios estructurales macro, dentro del Liceo.

Sus integrantes son:

- **Patrulla de Seguridad, alumnos; Alexander Saez, Jeraldyn Carrasco.**
- **Hilda López Cádiz**
- **Cecilia Cheausu Aravena**
- **Gloria Peña Maturana**
- **Luis Lucero Rebolledo**
- **Fernández Fabián**



Este Comité debe funcionar por Ley, y está abocado principalmente a la prevención de accidentes, que pudieran ocurrir a los alumnos y funcionarios del Liceo Bicentenario Comercial Diego Portales, Rancagua. Este Comité se reúne una vez al mes.

Sus integrantes son:

- | | |
|---------------------------|---------------------------|
| 1. Janissa Cáceres Abarca | Inspector General |
| 2. Fabián Fernández | Asistente de la Educación |
| 3. _____ | Encargada de enfermería |

VII. RESPONSABILIDADES

ROL	NOMBRE TITULAR	NOMBRE SUPLENTE	RESPONSABILIDAD PREVENTIVA	RESPONSABILIDAD DURANTE LA EMERGENCIA
DIRECTORA	URBI ROJAS ARRIARAN		Motivar la participación de la comunidad en el plan de emergencia. Mantener un control de todas las actividades de prevención que se realicen en el Liceo. Mantener informada a la comunidad escolar y los apoderados de las actividades en relación a seguridad que se realizan en el Liceo.	Evaluar las condiciones del Liceo junto con los servicios de emergencia para ordenar el entorno. Realizar las comunicaciones a la prensa y organismos gubernamentales.
INSPECTOR GENERAL	JANNISA CACERES ABARCA		Ver que los programas de capacitación y de ejercicio (simulacros) se cumplan. Motivar la participación de la comunidad en el plan de emergencia.	Es responsable del contacto con las unidades de Bomberos, Carabineros y Salud que concurran al establecimiento, durante la emergencia. Coordinar las acciones del personal durante el desarrollo de la emergencia.



<p>PREVENCIONISTA DE RIESGOS</p>	<p>Patricio Vásquez Arenas (CORMUN)</p>		<p>Dirigir y resguardar el funcionamiento del Comité de Seguridad del Liceo.</p> <p>Motivar la participación de la comunidad en el plan de emergencia.</p> <p>Mantener en buenas condiciones las vías de escape.</p> <p>Llevar estadísticas sobre la capacitación del personal, alumnos y funcionarios.</p> <p>Revisar el estado y mantención de los extintores.</p>	<p>Es responsable del contacto con las unidades de Bomberos, Carabineros y Salud que concurran al establecimiento durante la emergencia.</p> <p>Coordinar las acciones del personal durante el desarrollo de la emergencia.</p>
<p>ENCARGADA DEL LICEO EN: (ENFERMERIA) PRIMEROS AUXILIOS</p>	<p>Benjamin Muñoz Castillo</p>		<p>Participar en el Comité de Seguridad del Liceo.</p> <p>Crear programas de capacitación en primeros auxilios para funcionarios, alumnos y apoderados</p> <p>Revisar y mantener los botiquines con los insumos necesarios.</p> <p>Conocer y participar en los ejercicios de práctica, (simulacro).</p>	<p>Prestar atención de primeros auxilios a los funcionarios, alumnos y visitas en el momento.</p> <p>Delegar tareas al personal capacitado.</p> <p>Informar la cantidad de lesionados, tipos de lesiones, edades y sexo a Dirección, para la solicitud de apoyo médico.</p> <p>Apoyar e informar de los lesionados a los servicios médicos de urgencias</p>
<p>LIDER DE EVACUACION</p>	<p>Patricio Huerta Jimenez.</p>		<p>Generar la participación de los empleados y alumnos.</p> <p>Proponer y entregar contribuciones al Plan de Emergencia y Evacuación.</p> <p>Participar en los programas de capacitación.</p> <p>Conocer y practicar los procedimientos del Plan de Emergencia.</p> <p>Participar en los simulacros.</p>	<p>Cumplir con las tareas asignadas en el Plan de Emergencia.</p> <p>Conocer y practicar los procedimientos.</p>
<p>FUNCIONARIOS Y ALUMNOS</p>	<p>Cristian Carrasco Montenegro. Osvaldo Tobar Calquín, Cristian Valenzuela Mallia, Juan Acosta Molina. Alumnos: Alexander Sáez, Jeraldyn Carrasco.</p>		<p>Participar en las capacitaciones en Planes de Emergencia y Prevención de Riesgos del establecimiento.</p> <p>Conocer y practicar las tareas asignadas en el Plan de Emergencia.</p>	<p>Cumplir con las tareas asignadas en el Plan de Emergencia.</p>



VIII. DESCRIPCION DE LA UNIDAD EDUCATIVA

En términos generales, se distinguen diferentes dependencias en el Liceo Bicentenario Comercial Diego Portales, Rancagua:

- Edificio de Administración
- Planta baja de Enseñanza Media Antigua
- Edificio de Enseñanza Media Nueva
- 10 laboratorios
- 1 C.R.A. y 2 Audiovisuales
- 1 Salón
- 1 Gimnasio
- 2 Comedores de alumnos (as)
- 2 Comedores de funcionarios
- 1 Multicancha
- 1 cancha de futbolito pasto sintética
- Bodegas y camarines.
- 5 espacios de baños para damas y
- 5 espacios de baños para varones
- 2 espacios para baños de profesores y administrativos damas
- 2 espacios para baños de profesores y administrativos varones
- 2 espacios para baños de auxiliares damas 1 con ducha
- 2 espacios para baños de auxiliares varones 1 con ducha

Cantidad de Alumnos:	1756
Cantidad de Funcionarios:	
Profesores:	85
Asistentes de la Educación:	42
Total:	127

1. VIAS DE ACCESO Y SALIDA

El establecimiento posee 2 vías de acceso y salida principales:

1.1. Dirección principal, sector ingreso principal y salida, por la calle Almarza 971, frente entrada principal al estadio el Teniente.

a) Descripción salida.

1.2. Segunda entrada y salida por Millán, por el costado del Gimnasio

a) Descripción Salida 2

Los edificios indicados en el punto VIII, están emplazados en un terreno amplio y permiten según especificaciones, el ingreso de vehículos, existiendo portones de por todos los accesos, siendo posible el ingreso de vehículos, donde no daría el ingreso total a los patios.



IX. PROGRAMA DE CONTROL DE RIESGOS

Este programa se mantiene vigente por medio de la “**Comisión de Seguridad**” y el “**Comité Paritario**”, con sus respectivas carpetas, actas y documentos de respaldo.

1. PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

Las Compañías más cercanas al establecimiento son

- **4ª Compañía de Bomberos**, ubicada en calle Freire al llegar a Millán, esta está ubicada a 4 cuadras del Liceo.
- **El grifo** más cercano está ubicado en calle Almarza con estados Unidos, aproximadamente a 150 metros de la entrada principal del Liceo.
- **La comisaría** más cercana se encuentra ubicada en San Martín pasado Mújica, aproximadamente a 11 cuadras del Liceo.

EXTINTORES

Edificio	UBICACIÓN		Nº de extintores	Estado (operativo si/no)
ADMINISTRACION, SALAS DE CLASES Y LABORATORIOS	1er piso	Administración Cra Laboratorios Casino alumnos(as) Convivencia Salón U.T.P. Pasillos Inspectoría P.I.E.	16	SI
	2er piso	Pasillos Laboratorios Sala Profesores	5	SI
	3º piso	Pasillo Enlaces Contabilidad	5	SI



LICEO BICENTENARIO DIEGO PORTALES
ALMARZA 971, RANCAGUA
diego.portales@cormun.cl/lcdportales@gmail.com



DEPENDENCIAS PRINCIPALES

Dependencias	Nº de trabajadores	Descripción General de dependencias
Edificio de Administración	11	1er piso: oficinas / baños / sala de reuniones / cocina / casino
Edificio de Administración	Profesores con Asignaturas	2º piso: salas / baños cocina / 1 multiuso
Edificio de EM / antiguo		2 pisos / 10 salas / 3 laboratorios / enfermería / 1 gimnasio
Edificio de EM / nuevo	Profesores con asignaturas	5 pisos / 9 salas / 1 auditorium / 8 oficinas / 4 baños / 1 biblioteca / 1 sala multiuso.



2. MAPA DE RIESGOS

EXTERNOS

- El establecimiento está ubicado en calles de tránsito constante, donde dos de ellas tienen locomoción colectiva.
- El liceo se encuentra muy cerca del ingreso principal al estadio el Teniente, riesgos por partidos nacionales de alta convocatoria.

X. PROGRAMA OPERATIVO DE RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS

1. EVACUACIONES

1.1. ASPECTOS GENERALES

En caso de cualquier **emergencia que obligue a la evacuación** del edificio, la señal de alarma será el **sonido permanente de Sirena del Megáfono y el toque de campana**, en todos los sectores; Administración, Pabellón 3, Enseñanza Media Nueva, Las revisiones de áreas se informan a la Srta. Janissa Cáceres Abarca, vía radio.

MEGÁFONOS

Ubicación, revisión de áreas y personas a cargo:

Área	Ubicación de Megáfono	Persona a cargo de activarlo	En su reemplazo	Revisión de área
Administración	Patio Central	Alberto Barahona		
Salas primer piso.				
Salas segundo piso.				
Salas tercer piso.		Fabián Fernández		
Biblioteca				
Gimnasio				



CORTES DE SUMINISTROS

Suministro	Lugar	Responsable
Electricidad	Tableros	Francisco Gallardo
Agua		Mario Rosales
Gas		Vicente González

1.2. EVACUACION DE CASINO

El **Sr. Vicente González**, en coordinación con los encargados del lugar, dirigirán la evacuación de los Alumnos que estén almorzando, junto con los **profesores presentes de vigilancia**, a la zona de seguridad, o al exterior del establecimiento, si fuese necesario.

1.3. EVACUACIÓN HACIA EL EXTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO

La autorización para evacuar el Liceo hacia el exterior de sus dependencias, será otorgada por el **Consejo de Seguridad** en conjunto con el **Comité Paritario**.

Las zonas de seguridad fuera del recinto, son las siguientes:

- **Sector Poniente:** Estacionamiento del Teatro Regional (**Salida 1**)
 - **Sector Norte:** Salida a la calle Millán (**Salida 2**)
 - **Sector Oriente:** Salida principal Almarza (**Salida 3**)
- Las personas a cargo de abrir las puertas de salida al exterior serán: Salidas oficiales:
- Salida 1 : Sr. Edgar Morgado
 - Salida 2 : Sr.
 - Salida 3 : Sra.



1.4. DURANTE LAS EVACUACIONES

Las situaciones de accidentes durante los recreos y horas de almuerzo de los alumnos serán coordinadas por el profesor encargado de la vigilancia del patio en ese momento y/o con el colaborador docente. Cabe señalar que cualquier accidente durante la evacuación, que implique un **golpe en la cabeza** de algún alumno, amerita la atención inmediata de la Técnico en Enfermería. **El encargado no deberá abandonar al accidentado y por ningún motivo debe ser movido hasta que la Tens lo haya examinado.** Será ella, quien después de esta evaluación, siga las acciones pertinentes (llamar la ambulancia, aviso a los padres del accidente, a las autoridades del Liceo, etc.).

En el caso de los estudiantes de 1º a 4º medio, que estén en sus salas de curso o de asignatura, el profesor a cargo en ese momento, designará al alumno que esté más próximo a la salida, para que proceda a abrir las puertas de la sala y ordenadamente procedan a salir, cuando se dé la orden.

En todos los casos de evacuación, los alumnos suspenderán inmediatamente lo que estén haciendo y los profesores a cargo, dirigirán la evacuación a las zonas de seguridad. En su desplazamiento, los alumnos no deben comer, correr, escuchar música, usar celular, empujar o gritar, o hacer otras acciones que impidan disponer de ambas manos o que involucren su máxima concentración, para mantener la calma de todo el grupo y evitar accidentes en el transcurso de la evacuación.

Si la emergencia se produce en los recreos y horas de almuerzo, los alumnos se dirigirán en forma inmediata a las zonas de seguridad asignadas. Esta acción será dirigida en primer término por los profesores que en ese momento tienen a cargo la vigilancia de los patios y en segundo lugar, asumen los profesores jefes con sus cursos. Cabe señalar que en todos los casos de ausencia de los respectivos profesores jefes.

Los responsables del curso son los profesores con quienes tienen clases al momento de la emergencia.

Los estudiantes que se encuentren en clases de Educación Física o en los camarines serán evacuados a las zonas de seguridad respectivas. Si están en la multicancha permanecen en ese lugar. Los profesores de Educación Física que estén en ese momento revisarán los camarines para evacuar a todos los alumnos de esa zona.

Los profesores son los responsables de realizar la evacuación en casos extremos y dirigir, calmar y proteger al respectivo grupo de alumnos con el que esté en clases. Deben procurar en todas las ocasiones mantener las vías de escape libres de objetos, mochilas o bolsos. Es responsable además de designar al alumno más cercano a la puerta de escape para que en forma rápida proceda a abrir las puertas.



No obstante las especificaciones del punto 1.1, todos somos responsables de colaborar en la evacuación si la situación lo amerita.

2. SITUACIONES ESPECÍFICAS

2.1. ARTEFACTOS EXPLOSIVOS

2.1.1. Aviso a carabineros y revisión

En el caso de existir un aviso de un artefacto explosivo en el recinto del establecimiento, se dará aviso de inmediato a Carabineros. Posterior a esto se **revisarán primero las diferentes zonas de seguridad** asignadas, en busca de paquetes o bultos extraños, **para no evacuar hacia esas zonas, hasta que estén completamente seguras**. Si es detectado algún objeto sospechoso, se aislará la zona donde se ubica el artefacto y se procederá a la evacuación, a zonas alejadas del artefacto. Una vez revisado el establecimiento por carabineros, se esperará la confirmación final de ello, para reanudar las clases.



Revisión de Zonas de Seguridad, antes de la evacuación por aviso de explosivos.

LUGAR A REVISAR	PERSONA A CARGO
Multicancha y cancha sintética	Alberto Barahona
Gimnasio	Alberto Barahona
Patio de Cra y patio de árboles	Janissa Cáceres Abarca
Dependencias más pequeñas(pie, convivencia escolar, salsa de música, baños, etc.	Janissa Cáceres Abarca

Revisión después de la evacuación a Zonas de Seguridad

- A cargo de Carabineros

2.2. Elemento extraño sin aviso externo

Si se está en presencia de un artefacto extraño y desconocido, que por sus características puede ser un explosivo, se procederá de inmediato a evacuar la zona cercana al elemento y llamar a Carabineros, (desde secretaría previa autorización de Inspectoría General, Prevencionista de riesgos y/o Director).

El Comité Paritario, en conjunto con el Comité de Seguridad y escuchando las informaciones de Carabineros, darán las acciones a seguir con los alumnos.

2.3 Incendios

En el caso de incendio o principio del mismo, en cualquier lugar del establecimiento debe informar de inmediato a Prevencionista de Riesgos, Inspector General, Director(a), para dar la alarma respectiva y evacuar rápidamente a los alumnos de aquella parte comprometida con el fuego.

La persona adulta responsable en ese momento procederá a emplear el extintor más cercano en el ataque contra el principio del incendio. En este caso, se dará aviso por intermedio de la Secretaría a Bomberos (132) y posteriormente a Carabineros (133). Si el principio de incendio es en esta oficina, los llamados se harán desde la oficina del Inspector General o desde recepción



2.4. Sismos fuertes o Terremotos

Cabe señalar que en estos casos contamos con instalaciones evaluadas por expertos que nos brindan mucha seguridad.

El procedimiento que seguirán los profesores que en ese momento estén con el curso, será **indicar a sus alumnos que se ubiquen en las zonas de seguridad de cada sala**, mientras dure el movimiento telúrico. Posterior a esto, **se activará la alarma sonora de evacuación**, (sirena de megáfono) o toque de campana en forma continua, procediendo al traslado según los simulacros practicados, a su zona de seguridad, donde recibirán instrucciones.

3. ZONAS DE SEGURIDAD

Siguiente son los letreros que identifican cada zona de Seguridad:

Edificio o Lugar	Zona de Seguridad	
Pabellón 3	ZONA DE SEGURIDAD PRIMEROS MEDIOS	ZONA DE SEGURIDAD EN MULTICANCHA 
Edificio Administración Portería, Pasillo Princip Gimnasio 1, Gimnasio 2	ZONA DE SEGURIDAD ED. ADM. - VISITAS - G	ZONA DE SEGURIDAD  EN
Salas y dependencias piso 2.	ZONA DE SEGURIDAD SALAS PISO 2	ZONA DE SEGURIDAD  EN
Salas y dependencias piso 3.	SALAS PISO 3	 
Biblioteca	ZONA DE SEGURIDAD	 ZONA DE SEGURIDAD



A continuación encontrarán el listado de todos los lugares y sectores de nuestro establecimiento y la Zona de Seguridad que le corresponde:

SECTORES / PISOS	LUGAR FISICO	ZONA DE SEGURIDAD
DEPENDENCIAS PISOS 1,2Y 3		
Casino		Patio de arboles
1er Piso		Patio de árbol y Multicancha
2° Piso		Multicancha y cancha pasto sintético
3er Piso		Multicancha
GIMNASIO		
1er Piso		Patio de pabellones
BIBLIOTECA		
1er Piso		Patio del C.R.A.
ADMINISTRACIÓN		
1er Piso		Multicancha
MULTICANCHA		
Multicancha		



XI. COMUNICACIÓN

1. La dirección y toma de decisiones en cada uno de los casos de emergencia las realizará el Director, Inspector General en coordinación con prevencionista de Riesgos y el Comité de Seguridad.

En casos de evacuación interna, el Líder de la evacuación será la Janissa Cáceres Abarca, coordinará las acciones durante la emergencia, por medio de los equipos móviles de comunicación. En caso de su ausencia, el Inspector General lo reemplazará en dicha función.

2. En las situaciones al interior de las salas, cada profesor es el líder de la evacuación, por lo que informará a sus estudiantes de las acciones que deberán realizar en cada una de las emergencias y/o evacuaciones.
3. En el caso de los alumnos, apoderados y/o visitas, que durante la evacuación, necesiten ayuda, el profesor o funcionario más cercano, procederá a otorgar la información necesaria, para una adecuada evacuación.
4. Todas las informaciones a los apoderados en caso de suspensión de clases por una emergencia, serán informadas por medio de la página web y cadena telefónica, si la situación lo amerita.
5. En caso de accidentes con alumnos durante la evacuación, la encargada de informar a los padres será realizada desde enfermería o Inspectoría General.

XII. COORDINACIÓN

1. El profesor jefe estará encargado de recordarles periódicamente las zonas de seguridad respectiva a su curso en todas las salas de clases que tengan alguna actividad.
2. El encargado/a del C.R.A. dirigirá la evacuación de este o bien el resguardo de los alumnos a la zona de seguridad interna o externa, en casos de temblores.
3. La/el encargada/o de la sala de primeros auxilios, atenderá los eventuales accidentados y mantendrá la comunicación directa con la Inspectoría General, para la petición de vehículos de emergencia (ambulancias). Solicitará también si lo considera necesario la ayuda de sus colegas, en casos extremos.



4. El encargado de la atención (por medio de sus dirigidos), en caso de emergencia, procederá a cortar el suministro eléctrico, gas y agua de los respectivos edificios y estará listo a recibir instrucciones del directivo que en ese momento dirija la acción. Él designará a su personal a cargo, con las responsabilidades descritas.

XIII INFORMACION ADICIONAL

Empresa	Teléfono
Bomberos	132
Carabineros	133
Plan Cuadrante 2	9 8729 6478
Ambulancia	131
MUTUAL	72 2331900
Municipalidad	800209090
CORMUN	72 2355000

XIV. PROGRAMA DE SIMULACROS DE EVACUACION

MES	FECHA
Enero	0 / Vacaciones de verano
Febrero	0 / Vacaciones de verano
Marzo	0
Abril	0
Mayo	0
Junio	1
Julio	0 / Vacaciones de invierno
Agosto	1
Septiembre	1
Octubre	1
Noviembre	1
Diciembre	0 / Vacaciones de verano

XV. EVALUACION DEL PLAN DE EVACUACIÓN

Las especificaciones detalladas en este Plan de Seguridad Escolar PISE, serán evaluadas por el Comité Paritario, en cada reunión posterior a una evacuación, cualquiera haya sido su origen. Quedarán en Actas las especificaciones de los problemas detectados y las soluciones aplicadas para cada caso.